

“PAQUETAZO” LEGAL

EN FAVOR DE LA GUERRA

El Gobierno de ARENA, pretende legalizar la represión con la Ley de Defensa del Proceso Democrático, calificada por muchos sectores como Ley Antiterrorista, abandonada momentáneamente por el Órgano Legislativo, aunque retomada posteriormente por el Ejecutivo como un paquete de Reformas al Código Penal y Procesal Penal.

En efecto, con base en la legalidad, principio anunciado por el Lic. Cristiani en su discurso de toma de posesión, el Gobierno impulsa la creación de un “marco jurídico” que le permita anular o neutralizar todo tipo de oposición,

bajo el supuesto de combatir cualquier acción terrorista o subversiva, no importando su procedencia

La anunciada Ley y las Reformas solicitadas por el Lic. Cristiani, han sido rechazadas por amplios sectores de la vida nacional, entre ellos la Iglesia Católica, Partidos Políticos (Convergencia Democrática, PDC, UDN, PCN, etc.). Sindicatos, Organizaciones de Derechos Humanos, Instituciones Educativas, e inclusive funcionarios del Gabinete, entre ellos el Ministro de Educación, quien ha manifestado su preocupación y desaprobación por aquellas leyes que tiendan a violar

los Derechos Humanos. Esta circunstancia obliga al Gobierno a aceptar y promover el Debate Público que sobre este aspecto se está dando en sectores no gubernamentales

El “paquetazo” de leyes en mención, intenta restringir los derechos a la libertad personal, la libre expresión; la libertad de reunión y de asociación, la inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio, las manifestaciones públicas, la seguridad jurídica y esencialmente el derecho a la disensión.

La aplicación de este “paquetazo” legal, profundizará inevitablemente el

escalamiento de la guerra, afectando a "los pobres de los más pobres de este país", aquellos a quienes el Licenciado Cristiani juró defender

La justificada y unánime protesta de los sectores políticos y sociales de

nuestro país, tendrá que propiciar la reflexión en el Gobierno del Lic Cristiani, que no debe repetir el grave error histórico de gobiernos anteriores que se desgastaron rápidamente por la promulgación de leyes antipopulares y antidemocráticas y, al contrario, me-

por debería iniciar un proceso de solución política por medio del diálogo y la negociación, con las fuerzas insurgentes y demás sectores del país

Universidad de El Salvador, 1o de julio de 1989

¿HABRÁ OTRA DEVALUACIÓN?

La reiterada respuesta que funcionarios del gobierno, incluido el señor Presidente Félix Alfredo Cristiani, ofrecen a esta interrogante es que **NO HABRÁ DEVALUACIÓN**, y con este titular se está propagandizando, para ocultar la **DEVALUACIÓN QUE DE HECHO**, ya sufre el pueblo salvadoreño.

El colón en la práctica, ya está devaluado, pues la cotización del dólar en el mercado negro, (compra y venta pública en el Centro de Gobierno) en la semana anterior llegó hasta ¢ 7 00 por dólar; y en la presente semana se mantiene a ¢ 6 20 por dólar; no obstante que el cambio oficial es de ¢ 5 00 por dólar.

Por otra parte existe otro hecho que indica que la **DEVALUACIÓN ES REAL**, aun cuando no esté **OFICIALIZADA** por el gobierno. Así vemos cómo la **GALOPANTE ALZA** de los precios de productos de consumo básico es **INCONTENIBLE** afectando principalmente a los sectores más desprotegidos económicamente que no tienen forma de trasladar a otros, el incremento de precios en productos de consumo popular como son jabón, abarrotes, maíz, aceites, verduras, hortalizas, pan, medicinas, vestuario y calzado

También es indicador de este fenómeno, la nueva emisión monetaria efectuada por el Banco Central de Reserva, que no es precisamente (dada su cantidad) para reponer los billetes y monedas dañados, sino que, es para atender la mayor demanda de dinero

circulante entre las personas para hacer sus transacciones comerciales

La enfática declaración del señor Ministro de Economía, de que no devaluarán, refleja la preocupación del gobierno, por los costos, que en términos políticos, les ocasionaría **LA OFICIALIZACIÓN DE LA DEVALUACIÓN**, por lo que se pronuncian por medidas económicas como la reprivatización y liberación del Comercio Exterior y la Banca, para que en forma simultánea el **DESLIZAMIENTO** paulatino en el incremento del dólar, prepare condiciones que permitan justificar y oficializar la devaluación, cuando ya no sea posible, seguir negándola

El gobierno debe estar consciente que los efectos de la devaluación oficializada o encubierta, son los mismos, por lo que debe considerar con mucha seriedad, que una de las causas de la crisis económica del país es el alto gasto oficial en guerra, el cual asciende actualmente a cerca de **3 MILLONES DE COLONES** diarios sin considerar la ayuda exterior recibida para este rubro, por lo que es urgente tome medidas realistas que conduzcan a facilitar una solución política al conflicto del país a través del **DIÁLOGO** y la **NEGOCIACIÓN**

Universidad de El Salvador, 1o de julio de 1989



¿QUIÉN ASESINÓ AL DR. RODRÍGUEZ PORTH?

El asesinato del Dr José Antonio Rodríguez Porth, Ministro de la Presidencia, el pasado 9 de junio, ha generado una condena unánime de los diversos sectores que componen la sociedad salvadoreña. Independientemente de los móviles perseguidos por los autores de este magnicidio, consideramos que en definitiva el Dr Rodríguez Porth fue víctima de la guerra que vive nuestra Patria y que su asesinato debe servirnos para reflexionar sobre sus causas y las vías para resolver el conflicto armado.

Es lamentable que como resultado de este asesinato, se han alzado voces que abiertamente plantean impulsar una política de guerra total y pretenden aprovechar este crimen para

reprimir al movimiento popular de manera "legalizada". Esto quedó reflejado en las declaraciones de altos dirigentes del Partido ARENA como son el Coronel Ochoa Pérez y el Lic Alvarenga Valdivieso. No obstante esto, la misma gravedad de la situación política obligó al Presidente Cristiani a salir al paso y ratificar una imagen de moderación y asumir su responsabilidad no como dirigente de ARENA sino como mandatario y por lo tanto, con el peso de la conducción del país.

Por otra parte, este asesinato no puede concebirse en aislamiento de la situación de violencia que prevalece en el país por espacio de diez años, en los cuales han sido asesinados Monseñor Oscar Arnulfo Romero, el

Fiscal de la República, Dr Roberto García Alvarado, el Rector de la UES, Lic Félix Ulloa y decenas de miles de salvadoreños. Tampoco puede desvincularse de la existencia de presos políticos en cárceles de nuestro país, de casos de desaparecidos, de cateos a locales sindicales y, en fin, de toda la vorágine de violencia y destrucción.

Es lamentable que sobre estos últimos casos no se emiten comunicados ni se creen expectativas publicitarias.

La Universidad de El Salvador a la vez que eleva su más enérgica protesta por este nuevo asesinato, hace un llamado a todos los sectores de nuestra sociedad a dar pasos concretos que nos conduzcan a erradicar el flagelo de la guerra o sea, a resolver la raíz del problema de la violencia y esto sólo puede lograrse por medio de una solución política-negociada. ●

Universidad de El Salvador, 17 de junio de 1989

¿A QUÉ VINO EL VICEPRESIDENTE NORTEAMERICANO?

Ante la progresiva pérdida de la hegemonía de los Estados Unidos, sobre la región Centro Americana, la Administración Bush se ve obligada a supervisar su influencia en forma directa cada vez con más frecuencia y con funcionarios de alto nivel.

Así la visita de Dan Quayle, se desarrolló con el clásico estilo imperial del emisario que visita sus colonias para poner las cosas en orden a través de la imposición de sus criterios y, en este marco, el 13 de junio sostuvo reuniones con representantes del ejército, gobierno, Asamblea Legislativa, Democracia Cristiana y de la Convergencia Democrática.

Es asimismo importante recalcar que el gobierno norteamericano no se tomó la delicadeza de enviar a un representante de esta Jerarquía para los actos de toma de posesión del Presidente Cristiani, pero sí lo envía des-

pués para alinear al gobierno de ARENA a la política exterior norteamericana.

En esencia, la visita del Vicepresidente Norteamericano, se realiza como resultado de la preocupación



Dan Quayle, Vicepresidente de EEUU

existente en los altos círculos de decisión en Washington, sobre las modalidades de gobierno que desarrollará el régimen de Cristiani, especialmente en el área de los Derechos Humanos

A nivel de "sugerencias" para la política interna, Dan Quayle advirtió que cualquier desliz hacia la represión generalizada se traduciría en un corte de la ayuda militar al régimen de Cristiani, debido a la necesidad de garantizar un "consenso bipartidario" entre demócratas y republicanos en el Congreso Estadounidense

En términos de la política exterior, Dan Quayle indicó que era importante

impulsar el concepto de simetría entre el caso de Nicaragua y El Salvador, para obligar al FMLN al desarme, lo que introduce un nuevo elemento de fricción para la próxima reunión de presidentes centroamericanos. Asimismo explicó que Panamá y Nicaragua debían ser aislados del resto de países centroamericanos dada su política de independencia a los dictados imperiales. Esto viene a constituirse en un duro golpe a los esfuerzos de integración y cooperación que la crisis internacional impone a la región

Frente a esta situación, se hace necesario que los diversos sectores so-

ciales levanten la bandera de la soberanía nacional y la independencia, dado que el gobierno de Cristiani en la práctica, continúa la política de sumisión a los dictados de la Administración Bush, y entender que difícilmente puede haber una solución a la crisis nacional mientras no se resuelva el problema de las relaciones con Estados Unidos, las cuales deben fundamentarse en el respeto mutuo y no en la diplomacia del chantaje y la intimidación

Universidad de El Salvador, 17 de junio de 1989

EL FRACASO DE LA COMISIÓN DE DIÁLOGO

Fundamentalmente el fracaso en la formación de la COMISIÓN DE DIÁLOGO, propuesta por el gobierno reside en el hecho de que esta iniciativa, descalifica los avances que en manera de NEGOCIACIÓN, han alcanzado hasta la fecha las partes beligerantes del conflicto

En efecto, los niveles de diálogo que en el pasado se han dado con la insurgencia, son superiores a los propuestos para esta COMISIÓN, basta recordar la reunión efectuada en octubre de 1987, en la Nunciatura Apostólica entre la Comandancia del FMLN y Directivos del FDR y el Presidente de la República (Comandante General de la Fuerza Armada) quien se hizo acompañar del Ministro de Defensa y otros altos jefes militares, así como la reunión realizada en marzo/89, en Oaxtepec —México— entre comandantes del FMLN y representantes de los partidos políticos incluido ARENA. Además es preciso señalar que el reinicio del diálogo, no puede partir de cero, pues el FMLN ha presentado en lo que va del año varias propuestas de paz,



que no han sido debatidas seriamente por el Gobierno; a pesar de que, Esquipulas II, establece un procedimiento para que gobierno e insurgentes inicien un proceso de NEGOCIACIÓN del cese de la guerra y logren el establecimiento de una paz duradera

La oposición al gobierno, tanto la armada como la política, han coincidido

en rechazar la COMISIÓN, por considerarla un instrumento del gobierno, que únicamente favorece su interés por crear de sí mismo, una imagen favorable a nivel internacional para que la ayuda económica de USA al país, no tenga tropiezos

En concreto, el FMLN ha señalado que la iniciativa del Licenciado Cris-

tiani es un llamado a la rendición, lo cual, es inaceptable para ellos, mientras que el PCN, PDC y la Convergencia Democrática, han planteado que la estructura de la COMISIÓN, da un 4 a 2 a favor del gobierno, con lo que, la participación de la oposición en la misma no sería eficaz

Es asimismo importante apuntar, que la falta de credibilidad en la inten-

ción del gobierno, se refuerza por el hecho de haber marginado a la iglesia de este proceso, institución que ha demostrado su real vocación por la paz

La Universidad de El Salvador, con base en su opción Libre, Democrática, Humanista y Popular, le propone al gobierno, que para superar este primer resbalón en sus gestiones por hacer efectiva la SOLUCIÓN POLÍTICA, ini-

cie inmediatamente prácticas directas con la Comandancia General del FMLN y facilite un procedimiento que permita la incorporación de las fuerzas sociales y políticas del país, en un proceso real de NEGOCIACIÓN para resolver el conflicto

Universidad de El Salvador •

UNTS CONDENA AGRESIÓN Y CERCO MILITAR CONTRA LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNTS ha venido constatando la estrategia de aniquilamiento que el Alto Mando militar y el gobierno han estado ejecutando contra la Universidad de El Salvador. A partir de la década del 70, han sido evidentes y graves los atentados criminales contra la Comunidad Universitaria, éstos han sido de varias formas y niveles de gravedad. Esta constante agresión del gobierno ha provocado graves daños en el proceso académico y el patrimonio de la Universidad

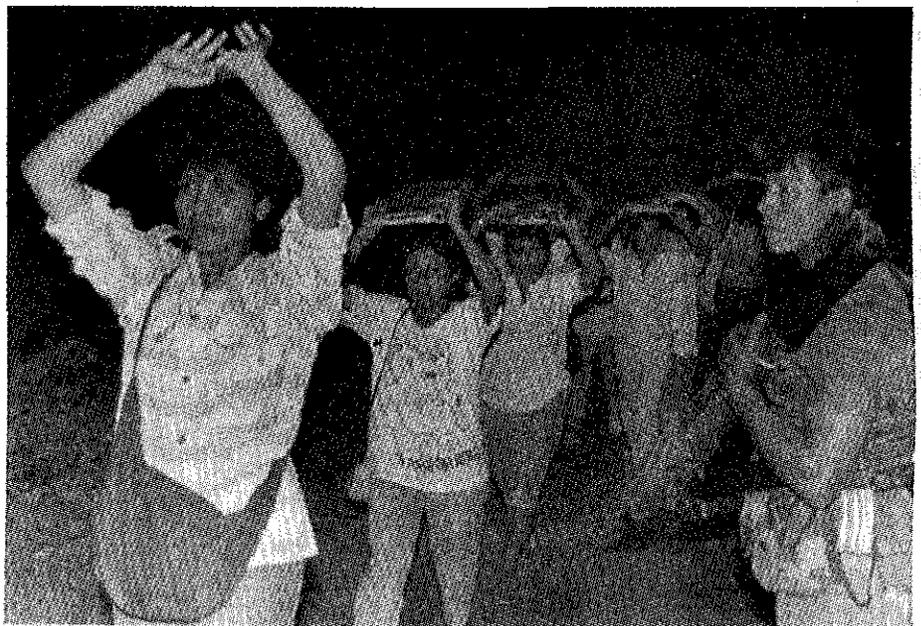
El pueblo es testigo que la Universidad ha logrado sobreponerse de las continuas agresiones sufridas para continuar ejerciendo la trascendente labor de formar hombres capaces para brindar a la sociedad salvadoreña el aporte tecnológico y científico que el país necesita para su proceso de desarrollo

Así mismo, la UES, ha jugado un importante papel junto al movimiento popular en el fortalecimiento del consenso del debate nacional, desarrollando foros y apoyando todos los eventos que nos han permitido que hoy continuemos con un enérgico movimiento que está constituyéndose en un interlocutor importante y amplio en la exigencia de un proceso de diálogo para lograr que el gobierno, la Fuerza Armada, el FMLN y el pueblo implan-

ten una solución negociada entre salvadoreños al conflicto político militar

Pero los enemigos de la ciencia y la cultura la odian porque no soportan que la UES sea un centro de difusión de la cultura, la ciencia y la verdad ya que para ello. La cúpula militar y la oligarquía de ARENA, un pueblo que sabe sus derechos y entiende los orígenes de su miseria y esclavitud, reclamará de manera clara sus derechos

Declaramos al Coronel Elena Fuentes, como principal responsable de esa agresión en la cual quedó demostrado que dicho señor es enemigo de la ciencia y la cultura, es enemigo del desarrollo social y por ende enemigo del pueblo, igual responsabilidad es la del Lic. Cristiani como Presidente y Comandante General de la Fuerza Armada. Exigimos que se retire el cerco militar contra la UES, y que se enjuicie a los responsables de esta acción, por-



que los jóvenes que resultaron heridos y masacrados no son perros o animales, son jóvenes, son hombres que mañana darán su aporte científico que engrandecerá nuestra patria

Todo ciudadano patriótico debe de protestar por estos hechos de manera unánime, las organizaciones laborales, gremiales, religiosas y empresariales deben de condenar estos hechos que vienen a enlutar a nuestra patria y que nos están llevando a niveles mayores de represión y violación a los derechos humanos, así mismo a los derechos universales contemplados por la carta de las Naciones Unidas y los convenios de Ginebra. Estos

representan la muerte, la destrucción y el obscurantismo social. ¿Cómo pueden entender que nuestro pueblo necesita un vigoroso centro superior de estudio si son enemigos del pueblo?

Por todo lo anterior UNTS repudia y condena la agresión militar perpetrada el 17 de julio a la Universidad de El Salvador, por la 1^o Brigada de Infantería. Este hecho no debe quedar impune y el pueblo tarde o temprano deberá impartir el castigo a los hechores. Porque el golpe criminal es descargado sobre la conciencia y sobre nuestra juventud, que es el futuro de la ciencia, la tecnología y el desarrollo integral de nuestra patria y que defina está

al servicio de nuestra liberación y de nuestra emancipación

A 50 días de gobierno de la oligarquía y los militares fascistas, la guerra social y la guerra total se está poniendo en práctica, pese a la protesta del pueblo y de la condena de la comunidad mundial

**ALTO A LOS CERCOS Y AGRESIÓN
MILITAR CONTRA LA UES**

**EXIGIMOS JUICIO
A LOS VIOLADORES
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN
ES LA SOLUCIÓN**

UNTS

22 de julio de 1989





PLATAFORMA POLÍTICA POR LA PAZ

COMITÉ PERMANENTE DEL DEBATE NACIONAL

I INTRODUCCIÓN

El Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz, como expresión de la sociedad civil y de las fuerzas sociales patrióticas, populares y democráticas, en vista que todavía sufrimos los efectos destructivos de la guerra y que no se han superado las causas económicas y políticas que la generaron, presenta esta Plataforma Política por la Paz, al Gobierno de la República, al FMLN y a los Partidos Políticos, como una contribución para avanzar en el logro de la paz firme y duradera, afirmando de esta manera la necesidad de construir una sociedad justa, esencia de la democracia y base material para la convivencia pacífica nacional

II LA GUERRA

Consideramos que las causas que generaron la guerra residen en la injusticia estructural, manifestada en la concentración injusta de la riqueza, especialmente de la tierra, pero también de la industria y el comercio, en grupos sociales pequeños, que marginan a la inmensa mayoría de los beneficios, imposibilitando la reproducción material y espiritual de la mayor parte de la población, y en que la injusticia estructural está sostenida por la violencia institucionalizada y la represión, que mantiene al pueblo en condiciones inhumanas con negación de sus derechos fundamentales

Las razones del Gobierno y del FMLN para mantener y profundizar la guerra, según sus propias declaraciones, han sido defender el sistema po-

lítico y el proceso democrático, y establecer la justicia y una verdadera democracia, respectivamente. Ambos manifiestan su determinación de servir al pueblo con la consecución de sus objetivos. En este afán se desconocen legitimidad mutuamente y la guerra continúa. Como es una guerra entre salvadoreños, la sangre sigue derramándose, especialmente la de los más pobres de la población.

Después de 9 años de guerra se puede afirmar que ésta, como medio para hacer prevalecer un proyecto histórico particular ha fracasado, pues no hay vencedores ni vencidos, su mantenimiento obstaculiza avanzar hacia una real democracia, hacia el respeto de los derechos humanos y al funcionamiento de un sistema judicial eficaz, asimismo niega el desarrollo económico y la justicia social y nos hace más

dependientes de la ayuda extranjera. Por eso es un imperativo histórico y patriótico encontrar un entendimiento por medio de un nuevo pacto político y social que posibilite la paz y el desarrollo normal de los procesos económicos, sociales y políticos, que lleven al pueblo al "goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social"

Si la guerra ha fracasado como medio de solución de los grandes problemas nacionales, es responsabilidad de todos los sectores unirse para terminar con ella, con base a una plataforma política y social que el Gobierno, y el FMLN deben aceptar, para trasladar al nivel político, democrático y popular, el esfuerzo por servir al pueblo. El entendimiento debe darse especialmente entre los empresarios y los trabajadores, entre los Partidos Políticos y entre el Gobierno y el FMLN, y también entre los diversos sectores civiles de nuestra sociedad.

Para avanzar hacia una base política y social común de entendimiento, el Gobierno salvadoreño debe enmarcar su accionar en la Constitución de la República, y a través de una interpretación histórica adecuada de la Constitución, posibilitar la consecución de sus objetivos y valores, que permita la inserción política del FMLN en la vida nacional y que por ende posibilite las condiciones propicias para la terminación definitiva de la guerra. Por su parte, el FMLN debe partir de su vocación patriótica y de su búsqueda de justicia y verdadera democracia para abrirse a un entendimiento político mostrando con ello su voluntad de contribuir al logro de la paz.

Hasta ahora las partes en conflicto se han cerrado al diálogo eficaz y se han encontrado desde sus propias lógicas y objetivos en la confrontación bélica. Ahora, como fuerzas sociales les pedimos se encuentren en el pueblo, al cual dicen servir y pertenecer, para que desde él, asuman lo que éste demanda: que la guerra termine por medio del diálogo y la negociación po-

lítica, dado que es la vía justa, racional y humana, que nos puede llevar a la paz y a la unidad de todos los salvadoreños

III. LA NEGOCIACIÓN

Se parte de la premisa que por la vía violenta de la guerra no puede haber solución a los graves problemas que atravesamos, por lo que se requiere negociar condiciones inmediatas que propicien avanzar en un entendimiento en lo fundamental. La negociación para establecer la paz debe conducir necesariamente a un acuerdo global de solución de la problemática nacional, según criterios e intereses de las partes

Nosotros proponemos a las partes beligerantes, que en la ejecución del acuerdo global de solución, se parte de lo político, de aquello que más aqueja al pueblo salvadoreño, la guerra misma, con su violencia fratricida y sus efectos en la convivencia social. En este sentido proponemos que en el marco del diálogo-negociación se hagan los esfuerzos necesarios para adoptar acuerdos firmes sobre los siguientes puntos

- 1 El desescalamiento de la guerra
- 2 La humanización del conflicto
- 3 El cese del fuego indefinido

Asimismo proponemos para una convivencia social propia de una sociedad democrática, que se cumpla de manera irrestricta

El respeto de los derechos humanos fundamentales y el cese de la represión en todas sus formas. Esto implica la desarticulación efectiva de los escuadrones de la muerte y estructuras de carácter paramilitar; también la libertad de organización, expresión, y democratización de los medios de comunicación social, y la terminación de todo tipo de actos de terrorismo

Continuando con la ejecución del acuerdo global de solución proponemos.

- 1 Se proceda a la implementación de un nuevo pacto político y social para la participación legal del FMLN en la vida política del país
- 2 Se emprendan procesos económicos que tengan como objetivo erradicar las causas económicas y sociales de la guerra, buscando prioritariamente la satisfacción de las necesidades básicas de la población, haciendo realidad el derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación, y garantizando el fundamental derecho a la alimentación básica de todos los salvadoreños



En relación a lo primero, entendemos que para que el FMLN participe de manera concertada en la vida política del país, en el proceso democrático, deberán garantizarse las condiciones propicias para su seguridad, como también deberá garantizarse el acceso al poder político por medio de elecciones libres y limpias. En ese sentido nuestra propuesta comprende, el que tanto el FMLN tenga la voluntad política para definir esa opción, como el Gobierno. Para ello se requerirá la colaboración definida de los Partidos Políticos. Esto significa la posibilidad de crear un sistema electoral imparcial, autónomo e independiente de los tres órganos del estado, que garantice la ampliación del espectro político participante en el pluralismo democrático en las elecciones, y el respeto de la voluntad popular expresada en las urnas, y el constituir un sistema judicial eficaz, independiente e imparcial, que garantice el estado de derecho, basado en el pleno respeto a los derechos constitucionales y que aplique profesional y equitativamente las leyes, tanto a civiles como a militares.

Con respecto a lo segundo, como fuerzas sociales consideramos que para que la paz sea firme y duradera se requiere que se asiente en la justicia social para lo cual más en concreto al Gobierno, al FMLN y a los Partidos Políticos proponemos

Área Económica

- 1 Mejorar y profundizar las reformas estructurales. En lo que se refiere al sector agrario, es necesaria la implementación de la segunda fase de la Reforma Agraria. Referente a la ejecución de la primera y tercera fase, es importante respetar sus normas originales
- 2 Sobre el programa de reactivación económica, es de un orden prioritario la concertación de una estrategia económica que tienda fundamentalmente a a) El establecimiento de una economía mixta en



- la que se combine la propiedad privada con la propiedad social o colectiva. Estamos conscientes que el sistema económico no puede funcionar sin la participación de todas las fuerzas económicas y sociales del país, y b) Democratización en el área económica y social
- 3 En el campo de la política económica es necesario subrayar dos situaciones: a) La producción de bienes y servicios tiene que estar orientada a la satisfacción de las necesidades básicas, b) Tiene que existir una política definida sobre el control de precios de los bienes que integran la canasta básica. Dentro de este aspecto es necesario crear los mecanismos indispensables, que aseguren la participación de los organismos de representación popular. También es necesario crear medidas que eviten una devaluación de la moneda, ya que ésta en virtud de nuestra estructura económica, agravaría aún más las ya deterioradas condiciones de vida

de los sectores populares y de la población en general

- 4 Fortalecer y multiplicar empresas comunitarias y cooperativas de producción y consumo en una estrategia autogestionaria.
- 5 Respeto y fomento de la empresa privada en función social, con atención particular al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa
- 6 Propiciar la industrialización diversificando la producción con el desarrollo de una tecnología apropiada que respete el equilibrio ecológico y los recursos naturales

Área Social

- 1 Resolver el problema del desempleo, promoviendo trabajo digno para toda la población, con salarios justos y condiciones de trabajo dignas del ser humano
- 2 Diseñar y ejecutar programas de salud que tengan como objetivos



IV. CONCLUSIÓN

Por lo anterior, y dadas las circunstancias de inseguridad jurídica, zozobra, intranquilidad y muerte predominantes en la actualidad, pedimos al Gobierno, al FMLN y a los Partidos Políticos tomar en cuenta los puntos siguientes

- 1 Debe de iniciarse de inmediato y de buena fe, el proceso de diálogo-negociación
2. No debe haber exigibilidad de condiciones previas para iniciar este proceso
- 3 El proceso de diálogo-negociación debe realizarse de manera directa entre las partes beligerantes
- 4 Pedimos que los Partidos Políticos y los distintos sectores sociales y económicos del país, favorezcan las condiciones para el encuentro directo entre las partes beligerantes
- 5 Pedimos se tome en cuenta como observador en el diálogo-negociación al Comité Permanente del Debate Nacional, y como testigos de honor a los Obispos del Arzobispado de San Salvador
- 6 Pedimos se hagan esfuerzos para lograr un acuerdo global de solución de la problemática nacional, partiendo en su ejecución por
 - El desescalamiento militar de la guerra
 - La humanización del conflicto armado.
 - El pleno respeto de los derechos humanos fundamentales y constitucionales, y el cese de la represión y el terrorismo
 - El cese indefinido del fuego

Y de manera concomitante se apliquen medidas económicas y sociales que prioritariamente satisfagan las necesidades básicas de la población ●

Agosto de 1989

erradicar la desnutrición y extender servicios de sanidad primaria, preventiva y curativa, en todo el territorio nacional. La atención debe estar orientada especialmente a los sectores de repatriados, desplazados, marginados, repobladores y al sector campesino en general

- 3 Diseñar y ejecutar programas de construcción de viviendas dignas, orientados a favorecer a las familias de bajos recursos económicos, con prioridad para la población de comunidades marginales, viudas, madres solteras, inválidos y campesinos.
- 4 Diseñar y ejecutar programas sociales de protección a la familia, a la niñez, a la vejez, a los incapacitados y a las madres solteras, así como a los lisiados de guerra
- 5 Promoción y respeto a la organización laboral, comunal y popular de la población urbana y rural, así como atención efectiva a sus plataformas reivindicativas
- 6 Realizar una reforma educativa que considere la superación de los enfoques curriculares tradicionales, en consonancia con una estrategia de desarrollo económico y social que priorice las necesidades básicas de la mayoría de la población.
7. Promulgar un código de familia con la participación activa de los organismos de mujeres
- 8 Proteger y apoyar a los grupos hablantes del nahuatl y a las asociaciones indígenas con el objeto de preservar, difundir y respetar esta lengua y la cultura que la sustenta

Con el pretexto de modernizar la legislación para combatir el terrorismo, el Presidente Cristiani envió a la Asamblea Legislativa el anunciado Proyecto de Reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal

Esta propuesta de reformas fue precedida de un proyecto de ley especial, el cual fue retirado debido a la fuerte oposición que desató por su grosera afrenta a los principios jurídicos y democráticos. Pero ambos proyectos son hijos legítimos del mismo padre ARENA. Y ambos son expresiones propias del régimen totalitario que el nuevo gobierno pretende introducir en el país.

LAS REFORMAS ANULAN EL PLURALISMO IDEOLÓGICO

Disponen las reformas que "el que de cualquier manera difundiere o hiciera propaganda que subvierta el orden público será sancionado con prisión de uno a cuatro años", así como el que "introdujere al país o venda cualquier material impreso que conocidamente sirviere para la difusión o propaganda mencionada". Considera también como delito "la enseñanza de doctrinas que subviertan el orden público".

Con tales criterios, se podrá capturar a cualquier persona que regrese al país con un libro, que a juicio de los agentes aduaneros, sirva para subvertir el orden público.

Se podría meter en prisión, o cancelar su negocio, a un dueño de librería que tenga en existencias una cantidad de libros tal, que haga presumir a un agente de policía, que sirven para propaganda o difusión de doctrinas que subvierten el orden público.

Igualmente se podría procesar criminalmente a un maestro de secundaria o universitario, cuando a juicio de un agente de la autoridad, esté enseñando una doctrina que subvierte el orden público.

Así cumple el Presidente Cristiani su promesa de "promover el pluralismo ideológico" y de respetar estrictamente la Constitución, la cual en su artículo

LAS REFORMAS DE ARENA SON TOTALITARIAS E INFUNDEN TERROR



85 establece que el sistema político salvadoreño es pluralista.

LAS REFORMAS INFUNDEN TERROR

En el mismo orden represivo están las reformas que consideran delito "el entorpecimiento de la circulación de toda clase de vehículos", "el que públicamente hiciera la apología de los actos de terrorismo o de una persona procesada o acusada por tal delito", "el ensalzamiento de los actos de terrorismo", etc.

Cometerán delito los trabajadores de la ciudad y del campo que exijan aumentos de salarios y la adopción de medidas que alivien la dramática situación de crisis que vive la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño.

Serán delincuentes los trabajadores y empleados que pretendan presionar legítimamente, con paros laborales, para que se mejoren las condiciones de trabajo o que pretendan desfilar por las calles hacia una oficina a exigir que se atiendan sus peticiones; o si recla-

man al gobierno que abra fuentes de trabajo para absorber un poco la masiva mano de obra desempleada.

También cometerán delito los ciudadanos y las organizaciones humanitarias que reclamen respeto efectivo de los derechos humanos, que no se asesine a dirigentes gremiales, que no se detenga ilegalmente a ningún ciudadano, que no se secuestre y que no se torture.

Serán delincuentes si piden que se castigue a los culpables de estos delitos, si piden que la Fuerza Armada respete la vida y la integridad física y moral de los no combatientes de la ciudad y del campo y que dejen en paz a los retornados y a los repobladores.

Los partidos políticos pueden cometer delito si no moderan sus críticas al gobierno o si protestan por la captura ilegal de un dirigente político o gremial, porque pueden estar haciendo la apo-

logía de los que ARENA considera terroristas

No pueden criticar las masacres y los bombardeos indiscriminados; ni pedir diálogo para negociar el fin de la guerra, porque pueden estar haciendo "alabanza pública de los grupos terroristas"

Los periodistas y propietarios de los medios de comunicación masiva, también faltarán a la ley, por informar acerca del derribo de un poste, la implantación de un paro al transporte o por dar a conocer las bajas sufridas por las Fuerzas Armadas en combate con efectivos del FMLN, puesto que esa información podrá ser considerada como difusión de propaganda que subvierte el orden público. Así se violentaría el principio constitucional de la libre difusión del pensamiento

Son reformas que persiguen infundir terror en todos los sectores que no están de acuerdo con ARENA, y pretenden legalizar el Terrorismo de estado. Son reformas terroristas

LAS REFORMAS SON ARBITRARIAS E INCONSTITUCIONALES

El estricto cumplimiento de la ley lo entiende ARENA como la potestad de hacer cualquier cosa con la Ley

Las reformas disponen que en ningún caso el terrorismo será considerado como delito político, a pesar que consideran terrorismo una gran cantidad de hechos políticos

Disponen que estos delitos se excluyan del conocimiento del jurado, cuando precisamente por tratarse de hechos que involucran elementos ideológicos el juez no debe decidir sobre la inocencia o culpabilidad del imputado, porque puede estar ideológicamente predisposto a favor o en contra del mismo. Es conveniente que la decisión esté en manos de cinco personas que integran el Tribunal de Conciencia

El Presidente Cristiani entiende por

apego estricto a la Constitución la anulación del principio constitucional de que todos se reputan inocentes hasta que no se demuestra su culpabilidad. En las reformas propuestas se presume legalmente la culpabilidad hasta que no se demuestre la inocencia

Ahora se entiende qué quiso decir el Presidente cuando afirmó "en nuestro gobierno los hechos tendrán mucho más valor que las simples palabras"

REPRIMIR ES EL OBJETIVO DE LAS REFORMAS

Las reformas propuestas, buscan reprimir al movimiento de masas, para limpiarle el espacio que ARENA necesita para ejecutar, con toda tranquilidad, las medidas impopulares de su programa de gobierno, y para que sus intereses totalitarios de "paz y orden" sean aceptados como necesidad de toda la nación

Para satisfacer su ambición totalitaria a ARENA no le importa convertir a los Cuerpos de Seguridad y a la Fuerza Armada en apéndices del partido y empujarlos a realizar acciones antipopulares y represivas; tampoco le importa convertir al Órgano Judicial en Tribunal de Inquisición para perseguir al "enemigo", al "maligno" subversivo

Por estos hechos queda claro, que Cristiani mintió al ofrecer una patria para todos y está gobernando a favor de la minoría, que no restaurará los valores de nuestra nacionalidad, sino los fascistas, y que no le interesa la armonía social, sino estimular el conflicto entre la mayoría de la nación y los pocos empresarios por quienes gobierna Cristiani y ARENA

LAS REFORMAS SON UN OBSTÁCULO PARA EL DIÁLOGO Y LA PAZ

Estas reformas, cuyo objetivo básico no es combatir el terrorismo, sino legalizar el terrorismo de estado y "meter en cintura" a todos los que disientan de ARENA y de su gobierno, constituyen un premeditado obstáculo al diálogo para alcanzar la paz

Dividir la sociedad entre los que apoyan a ARENA y los que lo rechazan es un simplismo político cavernario, apelar a la represión en vez de buscar el diálogo para resolver los problemas del país es una miopía política funesta

Así Cristiani se contradice con su promesa inaugural de procurar la armonía social y de buscar entendimientos políticos con todos los sectores, incluyendo al FMLN, y cambia su juramento de no ser enemigo de nadie por el de ser enemigo de todos

LO UNICO POSITIVO ES RECHAZAR LAS REFORMAS PENALES

Dado que el pliego de reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal no sólo son un ejemplo de arbitrariedad legal y un evidente propósito político que propiciará más la confrontación social y el Terrorismo de estado, no deben ser aprobados, sino rechazados

Rechazar dichas reformas es un imperativo para no retroceder jurídicamente, ni violentar derechos individuales y sociales, como también para crear condiciones que favorezcan el diálogo entre los salvadoreños encaminados a la solución negociada del conflicto

Por ello, el UDN llama a la mayoría de la nación, a sus organizaciones gremiales y sociales, a los partidos políticos, universidades e iglesias, a dar una dura batalla contra esas pretensiones totalitarias de ARENA y del gobierno de Cristiani

Los diputados a la Asamblea también están obligados a respetar la voluntad del pueblo defendiendo y ampliando los espacios democráticos y rechazando las reformas penales que son una grosera afrenta a los principios jurídicos y democráticos

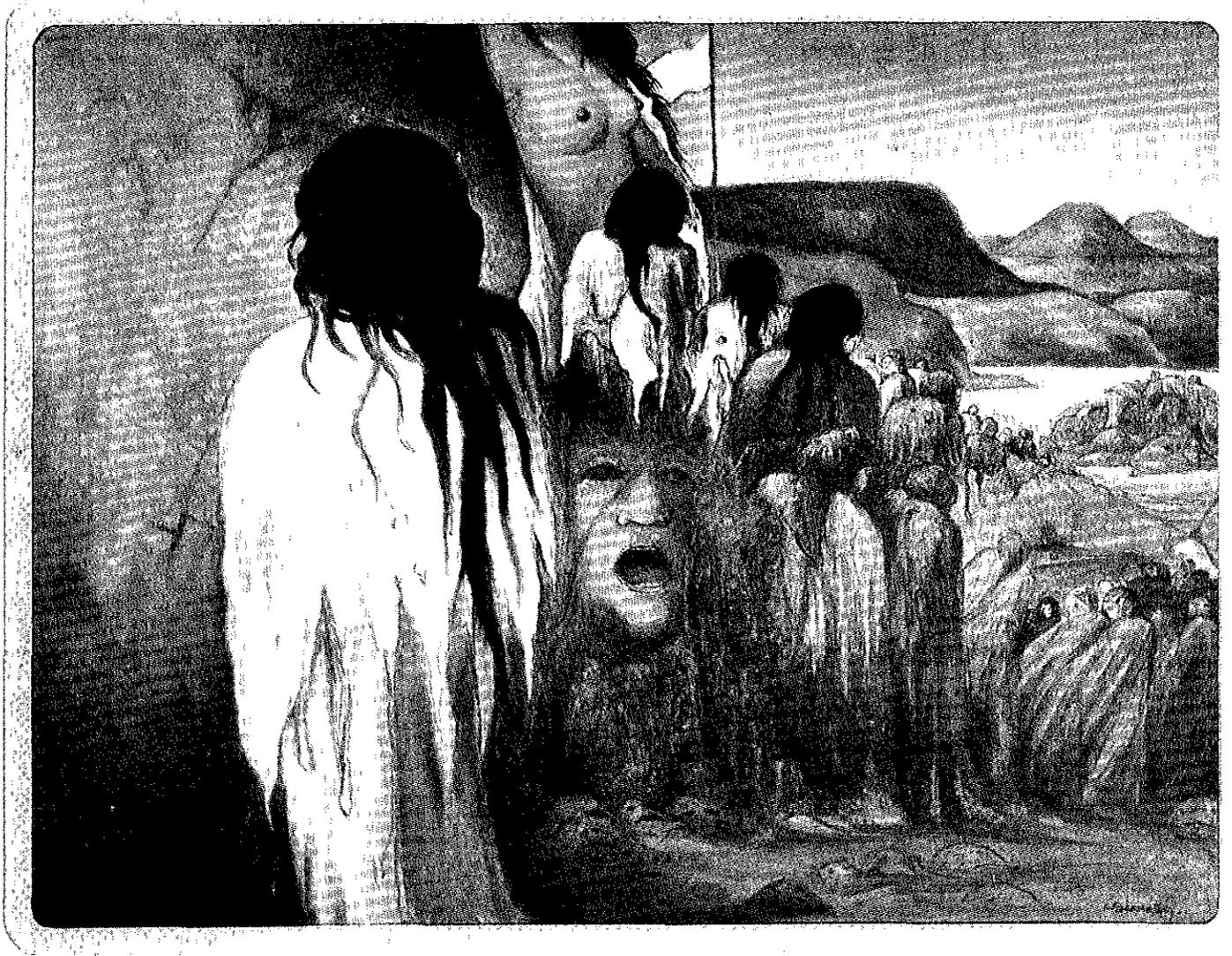
**COMITÉ EJECUTIVO
PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA
NACIONALISTA, UDN**

julio de 1989 ●

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD No 10
Julio-Agosto, fue concluida en Imprenta
Universitaria, en octubre de mil novecien-
tos ochenta y nueve Ciudad Universita-
ria, San Salvador, El Salvador,
Centroamérica

Tiraje 1,000 ejemplares

~~244 - 89~~



Tema 'EL GRITO'

Tamaño 54½ X 42½ CMS

Técnica ÓLEO SOBRE TELA

Autor ÁLVARO SERMEÑO (Salvadoreño)

Año 1989